



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, ANO DEMIL  
OCHOCIENTOS Y VNO.

Ayuntamiento de 3 de Enero

En la Villa de Calaparra a tres de Enero de mil ochocientos  
y uno: Erando juntos en las Salas Conuincionales en virtud de  
citacion ante diem: Los Señores D. Juan Pizarro Navarro Abogado  
Abogado de los M. Condeses Alcalde Mayor por su Mag. en ella  
D. Juan C. Salazar Torrente Alcaide mayor y D. Diego Martin  
Garcia Mexicano perpetuo q. son los unicos q. sin embargo de  
tra citacion han concurrido al efecto de aposeccion a D. Juan de  
Alcázar Jimenez Abog. de los M. Condeses electo en las Gual. por  
Pror Sindico Gual para el presente año e haviendo q. se presente el

Admision del  
Pror Sindico

q. tiene titulo de la M. Camera de Castilla con el q. en su carrera  
se le despachó y haviendo en las Salas el D. Juan enterrado  
el nombram. y terminos en que dice sea su admision lo aceptó en  
forma y por su M. el Sr. Alcalde Mayor se le hizo juram.

q. hizo en solenne forma segun de, bajo el qual ofrecio defender  
el Misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria S. Ma: dar  
Vigilias al Soberano, las de esta Villa y defender a su Comen  
y vecinos en quanto le peculiar a su oficio y q. esta bien in-  
tendido y en señal de posesion se sento en el q. como a tal Sin-  
dico Pror Gual le correspondie, cuyo acto fue quieto y pacificamente  
sin contradiccion de persona alguna

Ayuntamiento  
de un Alcalde en  
la Merindad

En este Ayuntamiento se hizo presente como Antonio Vicente Pa-  
nacios electo en las Gual. por Alcalde de la Santa Hermandad en  
el Estado llano se havia enuado a aceptarlo por decir q. su pro-  
fesion de Labrador no le permitia desempeñar el tal cargo y la  
Villa conuincendole la centena se admitió su desistancia y en su lugar  
nombró a Martin Ninos menor se este nombre a quien se le hará